



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO/DIPLOMADO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA, POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, DE 7 DE MARZO DE 2019 (B.O.E. DEL 14 DE MARZO) Y RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2019 (B.O.E. 11 DE ABRIL DE 2019).

PUBLICACIÓN DE CONCESIÓN DE ADAPTACIONES SOLICITADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Reunido el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Universitario de Enfermería ha acordado:

Conceder las adaptaciones solicitadas por los aspirantes, según lo establecido en el baremo publicado por ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad que a continuación se relacionan:

N.I.F	Apellidos y Nombre
***0983**	Arcioles Fernández, José
***6405**	Bro Barrejón, Miriam
***0700**	Jiménez Berjes, Javier
***8694**	Mohamed Benaisa, Karima

Madrid, 27 de septiembre de 2019

Vº. Bº.LA PRESIDENTA
Asunción Ruiz de la Sierra Martín -Gil

LA SECRETARIA
Pilar Vela Pérez